
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN</p>	<p>Código: FOR-ATC-001</p>
		<p>Fecha: 2025-01-29 19:16:46</p> <p>Radicado: S2025013183</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> <p>BOGOTÁ</p> <p>12021002744</p>  <p>Cod Dependencia: 13 Fol:</p> <p>Tipo Documental: Peticion</p> <p>Destino: Anonimo</p> <p>Total Anexos: 0</p>

Bogotá D.C., enero de 2025.

ANÓNIMO

Ciudad

**Asunto:** Respuesta Derecho de Petición No. 240202025.

**Referencia:** Derecho de Petición No. 240202025.

Reciba un cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Integración Social – en adelante SDIS, en el marco de su misionalidad y funciones administrativas contenidas en el Decreto 607 de 2007, y con fundamento en la Ley 1755 de 2015, de manera atenta se brinda respuesta al objeto de la solicitud, en la cual indica que: *“YO SOY COMENSAL Y NO ME PARECE QUE CUANDO VIENE INTERVENTORÍA A PESAR PLATO POR PLATO, PORQUE NOSOTROS TRABAJAMOS Y ESO NOS AFECTA EL DIA, GRACIAS POR SU ATENCIÓN PRESTADA”*.

**Respuesta.**

Teniendo en cuenta lo expuesto por el peticionario(a), resulta importante precisar que la SDIS, de conformidad con lo establecido por el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, realiza la supervisión de los convenios de asociación mediante los cuales se presta el servicio de Comedores Comunitarios, con el objeto de proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual.

Bajo esta premisa, la Subdirección de Nutrición en calidad de área a cargo de la supervisión de los Comedores Comunitarios, realiza desde el inicio de la ejecución del convenio, a través de los apoyos a la supervisión, el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del convenio de forma idónea y oportuna del objeto contratado; para tal efecto, se despliegan seguimientos periódicos de cada uno de los componentes referidos conforme a lo establecido en el numeral 8.4. del anexo técnico 7953 “Generación del Bien-Estar Alimentario y Nutricional En Bogotá D.C.”.

Por consiguiente, en el marco de la visita de supervisión a los Comedores Comunitarios se verifica el cumplimiento del pesaje servido de acuerdo a la minuta patrón establecida en los compromisos contractuales, anexo técnico, manual de contratación, manual de supervisión de la SDIS y demás procedimientos aplicables. Para este caso, es necesario precisar que la actividad de pesaje de porción servida, se realiza en una muestra de beneficiarios que hacen parte de un grupo de edad específico en cada uno de los Comedores Comunitarios.

De acuerdo con lo señalado, el equipo de apoyo a la supervisión del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, en aras de prevenir situaciones que afecten la adecuada prestación del servicio, realiza el seguimiento y verificación al cumplimiento de los compromisos contractuales frente a la cantidad y calidad del apoyo alimentario ofrecido



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250129-192049-ek47e7-58887062  
2025-01-30T10:16:52-05:00 - Pagina 1 de 4



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE  
PETICIÓN

Código: FOR-ATC-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021002744  
– 29/01/2021

Página: 2 de 2

en el comedor comunitario, donde a partir de la verificación realizada, de ser necesario, se generan los respectivos requerimientos con las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados, garantizando que el servicio se preste con la calidad y en la oportunidad requerida.

De esta manera, la Subdirección de Nutrición emite respuesta de manera completa, oportuna y suficiente a su solicitud y manifestamos nuestra entera disposición para trabajar por una Bogotá comprometida con las y los habitantes de la ciudad, así como, en plena disposición de suministrar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**

Subdirectora de Nutrición

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisó:	Adriana Sepúlveda Quintero – Subdirección de Nutrición
Proyectó:	Laura Alejandra Monguí Riveros – Subdirección de Nutrición



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250129-192049-ek47e7-58887062  
2025-01-30T10:16:52-05:00 - Página 2 de 4

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025013183

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250129-192049-ebd7e7-58887062

Creación: 2025-01-29 19:20:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-30 10:16:51



Escanee el código  
para verificación

### Firma: SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Zulma Yanira Fonseca Centeno  
52706145  
zfonseca@sdis.gov.co  
Subdirectora de Nutrición  
Secretaria Distrital de Integración Social

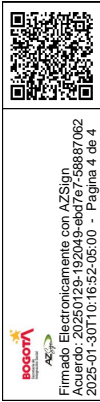
### Revisión: CONTRATISTA

Luz Adriana Sepúlveda Quintero  
1015399950  
lsepulveda@sdis.gov.co  
Contratista  
SDIS

### Elaboración: CONTRATISTA

LAURA MONGUI  
1010177409  
lmonguir@sdis.gov.co  
ABOGADA CONTRATISTA  
SDIS





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250129-192049-ebd7e7-58887062  
2025-01-30T10:16:52-05:00 - Página 4 de 4

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025013183

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250129-192049-ebd7e7-58887062

Creación: 2025-01-29 19:20:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-30 10:16:51



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LAURA MONGUI lmonguir@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-29 19:21:09 Lec.: 2025-01-29 19:22:55 Res.: 2025-01-29 19:23:00 IP Res.: 186.84.89.108
Revisión	Luz Adriana Sepúlveda Quintero lsepulveda@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-29 19:23:00 Lec.: 2025-01-30 10:15:10 Res.: 2025-01-30 10:15:16 IP Res.: 191.156.190.2
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-30 10:15:16 Lec.: 2025-01-30 10:16:15 Res.: 2025-01-30 10:16:51 IP Res.: 190.27.225.68